



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dra. Arroyo - Chile //  
EX-2025-00126311- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00126362-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Romina Melisa ARROYO (Legajo 42.935) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva (código interno 106/16), para trasladarse a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) del 23 al 29 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. ARROYO realizará una estadía de investigación y trabajará junto a la Dra. Mariel Inés SAEZ TRUMPER en la Pontificia Universidad Católica de Chile;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. ARROYO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Romina Melisa ARROYO (Legajo 42.935) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva (código interno 106/16), para trasladarse a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) del 23 al 29 de marzo de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

